

Ciudad Acuña, Coah., a 22 de Abril del 2010

PROPUESTA PARA LA REFORMA ELECTORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Me dirijo con respeto a quienes presiden este Foro con el fin de presentar mi opinión Sobre Reforma Electoral del Estado de Coahuila, la presente propuesta consta de lo siguiente:

DIFUSION DE LAS LEYES ELECTORALES

Ya que durante años los coahuilenses hemos sufrido de ignorancia ante las leyes electorales. Es por ello que considero indispensable una difusión masiva de todo el Marco Juridico electoral del estado de Coahuila, que todas las Leyes, Normas, Códigos, Estatutos y Reglamentos en la materia, estén al alcance de todos nosotros los coahuilenses para su consulta.

Esto llevaría a Coahuila hacia una democracia equitativa, transparente, confiable y participativa, donde nosotros los ciudadanos podamos confiada y plenamente formar parte de la democracia Coahuilense ejerciendo el derecho de su soberanía con el sufragio popular.

Sin más por el momento y esperando que mi propuesta aporte significativamente, se despide de Ustedes.

ATENTAMENTE

Lic. Miguel Ángel Cardona Rodríguez

"ORGULLOSO CIUDADANO COAHUILENSE"